

ACOGIDA SUIZA

2011



ÍNDICE

1. CONSEJERÍA
2. CONTEXTUALIZACIÓN
3. INCORPORACIÓN AL PAÍS
4. MUDANZA Y GASTOS DE VIAJE
5. NÓMINAS
6. ASISTENCIA SANITARIA
7. VIVIENDA
8. LUZ
9. TELÉFONO
10. RADIO Y TELEVISIÓN
11. IMPUESTOS
12. VEHÍCULOS
13. ADUANA
14. INFORMACIONES ÚTILES PARA LA VIDA DIARIA EN GINEBRA
15. AULAS

1. CONSEJERÍA

Personal	Función	Extensión	Teléfono directo
Maria Angeles Dueñas	Consejera	36	0313562836
Juan José Lillo	Secretario General	36	0313562836
Javier Atienza Aguado	Asesor Técnico	32	0313562832
Jorge Lalinde Juarez	Asesor Técnico Viena		
Manuel Grau Grau	Gestión programas ed.	23	0313562824
Juan José Parra Álvaro	Administración	33	0313562833
Mirta Prestisimone Gouric,	Información y Registro	11/28	0313562828
Pilar González Constante	Apoyo Asesoría	33	0313562833
José Luis Fernández Carro	Subalterno	20	0313562820

Dirección: KIRCHENFELDSTRASSE, 57 3000 BERNA 6 – SUIZA Tel.: 00 41 31 356 28 28	Página Web: www.educacion.es/externo/ch Correo electrónico: consejeria.ch@educacion.es Fax: 00 41 31 356 28 29
---	---

DIRECCIONES DE LAS AGRUPACIONES DE SUIZA

Agrupación de Lengua y Cultura Españolas Steinenring 42 4051 – Basel Tel. y fax: 061 / 281 77 19 e-mail : alce.basilea@educacion.es	Agrupación de Lengua y Cultura Españolas Kirchenfeldstrasse 57 3006 – BERN Tel. y fax: 031-352 84 45 e-mail : alce.berna@educacion.es
Agrupación de Lengua y Cultura Españolas Rue de la Servette, 91 1202 Genève Tel. 022 734 37 37 e-mail : alce.ginebra@gmail.com web: http://alcegenebra.org	Agrupación de Lengua y Cultura Españolas Rue St- Martin, 38 1005 Lausanne Tel. 021/323.55.26 Fax: 021/ 323.55.31 e-mail : alce.lausana@educacion.es
Agrupación de Lengua y Cultura Españolas Dübendorfstrasse 32 8051 – Zürich Tel. 044-3216608 Fax: 044-3216656 e-mail : alce.zurich@educacion.es www.educacion.es/externo/centros/zurich	Agrupación de Lengua y Cultura Españolas St. Gallen Bogenstr. 15 9000 – St. Gallen Tel. 071- 277 69 63 Fax: 071- 277 69 65 e-mail: alce.stgallen@educacion.es

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La acción educativa en Suiza, como bien sabéis, va dirigida a la población española residente en este país comprendida entre los 7 y los 17-18 años.

Las clases se imparten en centros suizos y fuera del horario escolar, salvo algunos grupos llamados de integración (horaria) que se importen dentro del horario escolar fundamentalmente en Ginebra, y alguna otra agrupación como Neuchatel o Zurich.

Otro programa característico de Ginebra es el llamado EOL, que son clases que imparte el profesorado español en colaboración con el suizo, en aulas regladas de la escuela suiza, es decir asisten los alumnos escolarizados en el Sistema educativo suizo y puede que haya o no alumnos españoles.

Los alumnos se inscriben a los cursos presentando un documento que acredite la nacionalidad española y certificación que acredite su asistencia al sistema escolar suizo.

3. INCORPORACIÓN AL PAÍS

Toma de posesión: Este documento se entrega en la Consejería o en el Centro de destino. Es imprescindible para varios trámites por lo que es aconsejable varios originales o fotocopias compulsadas

Certificado de trabajo: Se entrega en la Consejería con ejemplares en español y en francés. Es necesario para solicitar el documento de residente, para la legalización del vehículo, para abrir la cuenta en el banco (en el documento constan los haberes)

Certificado atención sanitaria: Es conveniente que se solicite en la Consejería un certificado en el que conste que como funcionarios del Ministerio de Educación estáis cubiertos sanitariamente por SANITAS. Os hará falta para la administración suiza.

Alta consular: Los españoles residentes en el exterior tienen que inscribirse en el Consulado para que se reconozca su condición de residentes fuera del territorio nacional (derecho a voto, desgravación del I. V. A. en las compras destinadas a la exportación, es decir cualquier artículo que se compre en España y que se lleve a Suiza.). Para ello son imprescindibles los siguientes documentos:

- 4 fotos tamaño carné (os recomendamos que os hagáis más porque harán falta para otros documentos)
- Pasaporte
- Formalizar el impreso correspondiente facilitado en el consulado.

El Consulado expide otro documento, Certificado de residencia, que no es necesario en el primer momento. En caso de que hiciese falta suelen hacerlo en el día.

La baja del censo en el Ayuntamiento de residencia habitual en España es automática.

Consulado de España en Ginebra:

Calle: Avenida Louis-Casai 58
Dirección Postal: 1216 Cointrin/ GE
Ciudad: Geneva
Provincia / Estado: Geneva
País: Suiza
Teléfono/s: (+41-22) 7491460 7109350
Fax: (+41-22) 7343869
Mail: cgespginebra@mail.mae.es

Consulado de España en Bern:

Calle: Marienstr., 12
Dirección Postal: PO Box 309-3005 Bern
Ciudad: Bern
Provincia / Estado: Bern
País: Suiza
Teléfono/s: (+41-31) 3562220
Fax: (+41-31) 3562221
Mail: cgesp.berna@mail.mae.es

Consulado de España en Zürich:

Calle: Riedtlistrasse, 17
Ciudad: Zürich
Provincia / Estado: Zürich
País: Suiza
Teléfono/s: (+41-1) 3686100
Fax: (+41-1) 3686121
Mail: cgspzurich@mail.mae.es

Carte de Séjour :

Este documento de identificación es imprescindible. Se solicita en l'**Office cantonal de la population- Services des étrangers.**

En Ginebra la dirección es:
Office cantonal de la population
Route de Chancy 88
1213 Onex (Genève)

Para obtener más información y obtener los formularios a rellenar para la solicitud de Carte de Séjour, visitar la web (<http://www.ge.ch/etrangers-confederes/fr/sejour/welcome.asp?rubrique=membre-ue-aele>)

Autobuses: 2, 19, L y K Parada: Bandol

Documentos que son necesarios para su solicitud:

- Impreso de solicitud que te facilitan en la misma oficina
- Contrato de alquiler de la vivienda
- Certificado de trabajo.
- Impreso que te rellenan en el Consulado
- Fotos (4)

4. MUDANZA Y GASTOS DE VIAJE

Se requieren los siguientes documentos:

- Alta consular
- Relación detallada del mobiliario, medidas, (ancho, largo, alto) libros, despensa..., valor estimativo de todos los enseres trasladados, fechas aproximadas de recogida y entrega, teléfonos de contacto y domicilios en España y Suiza.
- Declaración de no haber percibido los gastos solicitados
- Instancia de solicitud de mudanza
- Número de cuenta bancaria en España para recibir el abono.
- Instancia de solicitud de gastos de viaje
- Si se viene en coche, guardar los recibos de los peajes y contabilizar los kilómetros. En caso de utilizar otro tipo de transporte, guardar los billetes originales y recibo de pago.

Para agilizar los trámites de la mudanza es conveniente ponerse en contacto personal o telefónico con la Sección de Indemnizaciones por Razón de Servicio, teléfono 91 701 83 70 de Madrid

5. NÓMINAS

- Es conveniente confirmar la baja en la Dirección provincial, sección de nóminas para evitar retrasos innecesarios en la percepción de haberes. Del mismo modo conviene recordar la comunicación del cumplimiento de trienios y/o sexenios para evitar demoras.
- Para percibir una parte de los haberes en España es conveniente abrir una cuenta de no residente. Se precisan los documentos siguientes:
 - Certificado de inscripción consular
 - Certificado de trabajo
- Para percibir una parte del sueldo en Suiza hay que abrir una cuenta en un banco suizo (la Consejería trabaja con la UBS, por lo que es conveniente hacerlo en una oficina de este banco. Para mayor comodidad es conveniente elegir una sucursal que esté cerca de vuestro lugar de residencia o cerca de la Agrupación. (En la Rue de la Servette hay una oficina, y uno de los empleados habla español)
- Una vez que se conozcan los nuevos datos bancarios y la distribución de la percepción de haberes en uno y otro país deben comunicarse a la Habilitación Central del Ministerio a través de la Consejería en Berna o bien directamente.

Es importante que estéis informados de que hasta que cobréis la nómina con normalidad pueden pasar 2 ó 3 meses, por lo que al principio tendréis que vivir con lo que tengáis hasta el momento en vuestras cuentas.

6. ASISTENCIA SANITARIA

La asistencia médica privada está cubierta por MUFACE a través del contrato firmado con la compañía de seguros SANITAS-BUPA, los trámites pueden hacerse por Internet o por teléfono en España 91 423 65 27 o en el Reino Unido 44 1273 866 222. El Internet es la forma más rápida, aunque requiere disponer de escáner o fax para remitir la documentación.

www.map.es/muface

[http://www.sanitas.es/portales/mufaceexterior/3 asistencia extranjero.html](http://www.sanitas.es/portales/mufaceexterior/3_asistencia_extranjero.html)

En Suiza es obligatorio estar asegurado en una compañía por lo que recibiréis una notificación para que os aseguréis y en caso contrario lo hacen de oficio. En ese momento tenéis que enviar un certificado que informe de vuestra condición de asegurados por el Ministerio. También os pedirán una certificación de la compañía aseguradora, normalmente envían el impreso que deberéis enviar a la compañía para que lo rellene y remita directamente o través de vosotros. Cualquier documento que se envíe a un organismo oficial y que tenga unos plazos que cumplir, deberéis hacerlo por correo certificado para tener constancia de que lo habéis hecho dentro de los plazos previstos. También es conveniente que guardéis fotocopia de todo lo que tramitéis.

7. VIVIENDA

El alquiler de viviendas se suele hacer por medio de agencias inmobiliarias (Regie en Ginebra).

El precio oscila de 1200 a 2000 francos suizos dependiendo de zonas y tamaños. La fianza suele ser de tres meses.

Al entrar en la vivienda la Regie hace una revisión del estado del apartamento, es importante que os fijéis bien en el estado del suelo, paredes, electrodomésticos si los hay, etc, y si observáis cualquier detalle que no esté correcto lo hagáis constar para evitar que os hagan responsables cuando dejéis el apartamento.

Encontrar piso lleva un poco de tiempo. Conviene tomarlo con calma y en un primer momento buscar algo temporal como estudios o residencias: Dizerens, Studio House, Albergue de la Juventud, Estudios en la Rue Vermont, 7 (contactar con la conserje, Mme. Segade – 022 733 87 81 – es española. Estos estudios están cerca de la Agrupación).

El alquiler lleva añadidas las “cargas” de agua y calefacción.

El seguro de la casa es obligatorio, podéis elegir cualquier compañía

En general, se pueden gestionar desde España los primeros pasos para el alquiler de una vivienda:

- Buscar en Internet inmobiliarias que trabajen en la zona que interesa, utilizando el buscador de Swisscom (http://www.bluewin.ch/index_d.html).

- ImmoScout24:
<http://www.bluewin.immoscout24.ch/search/objlist.asp?call=first&saletypeid=1&marketid=23&lng=d>
- Localizar varias viviendas que se ajusten a nuestros intereses.
- Concertar con los responsables del alquiler la visita correspondiente, en la que nos entregarán el formulario de solicitud. Concentrar dichas visitas en los días que tengamos prevista nuestra incorporación a Suiza.
 - Para localizar el piso: <http://map.search.ch/>
 - Para calcular distancias: <http://www.ch.map24.com/>
 - Para desplazarse en transporte público: <http://www.sbb.ch>
 - Guía telefónica: <http://tel.search.ch/>

8. LUZ

Se puede solicitar por teléfono a SIG (Servicio Industrial de Ginebra) – 022 420 88 11

9. TELÉFONO

Hay que darse de alta en la Swisscom, luego se suele funcionar con las compañías de la competencia, normalmente más baratas. - 0800814814

10. RADIO Y TELEVISIÓN

En Suiza es obligatorio pagar un impuesto por conectar los aparatos de radio y televisión, si no se hace y pasa una inspección puede llegar a poner multas considerables. El servicio se llama BILLAG - 0844834834

11. IMPUESTOS

La oficina de finanzas envía la documentación para la declaración de impuestos. Tenéis que enviar un Certificado que os hace la Consejería de que estáis exentos de pagar impuestos en Suiza.

12. VEHÍCULOS

- Hay un año de plazo para conducir con carné español. Para cambiarlo se rellena un impreso, hay que pasar por un óptico (20 francos), pagar 150 francos, entregar el carné español y fotos al SERVICE DES AUTOMOBILES ET DE LA NAVIGATION, 86 Route de Veyrier, Case postal 1556 - 1227 Carouge. Tel. 022 3883030
- Si se trae el coche de España es recomendable pasarlo el mismo día de la mudanza. Tu agente en Suiza de la mudanza tramita los papeles, solamente tienes que estar disponible por si hace falta tu presencia en la aduana.
- Para el cambio de placas hace falta el impreso de la aduana sellado y llevarlo a un taller para que pase la revisión de industria (ITV)
- Para circular por autopista en Suiza es obligatoria la “vignette” (40 francos)

13. ADUANA

Hay que tener en cuenta que hay limitación de mercancías para pasar por la aduana. Allí mismo podéis solicitar un impreso para saber las cantidades que se pueden pasar por persona y vez.

14. INFORMACIONES ÚTILES PARA LA VIDA DIARIA EN GINEBRA

- Plano azul de Ginebra, pedirlo en Información – Poste, 18, Rue Mont Blanc
- El servicio de transportes (autobuses y tranvías) puntual y con mucha frecuencia.
- La Gare de Cornavin, tiene un servicio de venta de billetes. Existen varios tipos de abonos que convienen según la frecuencia con que se vayan a utilizar los mismos.
- Para comer los primeros días y de forma asequible se puede hacer en MIGROS, COOP, cadenas de supermercados repartidos por la ciudad, también en MANORA, cerca de Cornavin.

15. AULAS

Esta información y más, se os dará en la reunión del equipo docente, pero no viene mal un adelanto. Las aulas, horarios, materiales, etc correspondientes a la agrupación de Ginebra podéis consultarlas en <http://alceGINEBRA.org>

Las clases como ya se ha adelantado se realizan, generalmente, fuera del horario escolar por lo que para ponerse en contacto con la dirección del centro se tiene que hacer por la mañana (presentación, recogida de llaves). Durante el curso tendréis más contacto con los conserjes.

La ubicación exacta de los centros se puede ver en la web de la agrupación.

¡FELIZ ESTANCIA!

